



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 305-2020 UNTELS

Villa El Salvador, 28 de diciembre de 2020

VISTO: El proveído N.º 1103-2020 UNTELS-CO-P de fecha 28 de diciembre 2020 mediante el cual el Presidente dispone la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual correspondiente al año fiscal 2021 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur a propuesta de la Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP) y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220 Comisión Organizadora señala que “Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN modificó la “Guía para el Planeamiento Institucional” que establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración y modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI) en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, teniendo en consideración en la Ley del Sistema Nacional de Presupuesto, el presente documento de gestión estará sujeto a ser modificado de ser necesario, de modo que los recursos financieros estimados en el POI 2019 coincidan con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA previamente aprobado;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 016-2019-UNTELS se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur;

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 305-2020 UNTELS

Que, mediante Resolución Presidencial N° 255-2020-UNTELS se aprueba la extensión del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional – PEI 2019 – 2022 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, al 2023; quedando denominado como “Plan Estratégico Institucional PEI 2019 – 2023 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur”;

Que, en cumplimiento al artículo 18° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27413 de fecha 06.05.2014 y en uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 125-2016-MINEDU de fecha 20.10.2016, Ley Universitaria N° 30220, de fecha 09.07.2014 y el Estatuto General de la Universidad al presidente de la UNTELS;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el Plan Operativo Institucional (POI) Anual correspondiente al año fiscal 2021 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

ARTICULO SEGUNDO. - PUBLICAR la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Administración (DGA), Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP) y dependencias respectivas de la Universidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Fortunato Alva Dávila
Presidente de la Comisión Organizadora



Lic. Fernando Caller Salas
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA
SUR



FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2021



OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
UNTELS

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 3

DECLARACIÓN DE POLITICA INSTITUCIONAL 4

MISION INSTITUCIONAL 4

VALORES..... 4

CENTROS DE COSTOS 5

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
INSTITUCIONALES 5

ASOCIACIÓN DE UNIDADES ORGÁNICAS AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 8

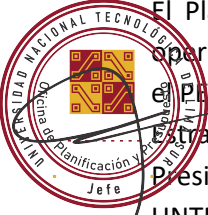
ANEXOS 9



PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades operativas de las distintas dependencias a desarrollar en un periodo determinado por parte de la institución, orientadas al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales dentro del marco establecido por el Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente.

La “Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico” señala que el POI es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que constituyen pliegos presupuestarios, desagregando las acciones estratégicas identificadas en el PEI en actividades y que contribuirá a la gestión de la entidad para el logro de sus objetivos estratégicos.



El Plan Operativo Institucional es un documento que incluye la programación de las actividades operativas para el cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas institucionales formuladas en el PEI, el mismo que está conformada por 5 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 13 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) contenidas en el PEI 2019 – 2023 aprobado mediante Resolución Presidencial N° 016-2019-UNTELS y modificado mediante Resolución Presidencial N° 255-2020-UNTELS., con el objetivo de asegurar la racionalidad de la gestión y optimización en el uso de los recursos disponibles.

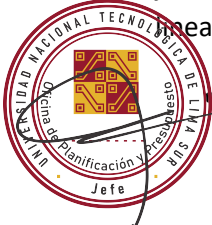
Asimismo, según la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, posteriormente a la aprobación del PIA del año fiscal próximo, la entidad puede modificar el POI Anual de ser necesario, de modo que los recursos financieros estimados en el POI coincidan con el PIA aprobado.

Según la estructura de la Guía del Planeamiento Institucional del CEPLAN, el siguiente documento del Plan Operativo Institucional (POI) comprende, entre otras, la declaración de políticas, la visión de la institución, los objetivos y acciones estratégicas, así como sus respectivas programaciones de actividades.

DECLARACIÓN DE POLITICA INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur cumple con su misión promoviendo el mejoramiento continuo de la calidad de los programas y servicios educativos que brinda, acorde con la competitividad global, con responsabilidad social, criterios medioambientales y cultivo de valores, con el fin de contribuir en el desarrollo socioeconómico, cultural de nuestro país, la construcción de una sociedad justa, solidaria con mejor empleo y calidad de vida. En ese sentido, establecen los siguientes

mejoramientos:

- 
- Formar profesionales con conciencia crítica, sobre una base científica, humanística y ética que les permita actuar con responsabilidad social y creatividad frente a los retos del mundo contemporáneo, promoviendo el continuo mejoramiento de los niveles de calidad académica e institucional de acuerdo a las necesidades de la sociedad.
 - Desarrollar y fomentar la investigación científica, la creación de la tecnología y humanística, con particular énfasis en los aspectos vinculados a la solución de los problemas de la sociedad circundante.
 - Propugnar el desarrollo de la comunidad académica nacional, así como su vinculación activa con comunidades académicas internacionales, fomentando la colaboración interinstitucional.
 - Producir y difundir el conocimiento científico, técnico y artístico, acrecentando el acervo cultural de los peruanos y el de la humanidad en su conjunto.
 - Promover la vinculación activa de la comunidad universitaria con el Estado y la sociedad civil, proponiendo soluciones a los problemas de la sociedad en las zonas de su influencia.
 - Mantener un programa de infraestructura y equipamiento, en base a los requerimientos de aprendizaje, formación y al avance tecnológico.
 - Fortalecer la gestión académica y administrativa transparente, en la administración y uso eficiente de los recursos públicos, con capacitación permanente orientada a fortalecer la misión, visión y valores.

MISION INSTITUCIONAL

La universidad es una comunidad académica autónoma orientada, de modo riguroso y crítico, a la producción, transmisión y aplicación del saber en todas las áreas del conocimiento y dominios de la cultura universal, con la finalidad de contribuir a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y la herencia cultural, mediante la investigación, la formación superior integral de ciudadanos profesionales y la responsabilidad social, con pertinencia, calidad y equidad. Por ende, la misión institucional de la UNTELS es la siguiente:

“Brindar formación profesional a los estudiantes universitarios, generando conocimiento científico y tecnológico para el desarrollo sostenible del país pertinencia, calidad y equidad”

VALORES

La Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, para cumplir con su misión, está guiada por los siguientes principios y valores: Afirmación de la vida, Autonomía, Búsqueda de la verdad, Prevalencia académica, Reconocimiento del mérito, Universalidad; Pluralidad, Pertinencia, Coherencia, Eficiencia, Participación, Responsabilidad, Autoevaluación, Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país, creatividad e innovación, Mejoramiento continuo de la calidad académica, Ética pública y profesional

CENTROS DE COSTOS

La Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur ha estructurado sus facultados y dependencias en Centros de Costos, los mismos que se detallan a continuación:

RECTORADO

- 01.01. Rectorado
- 01.02. Secretaría General
- 01.03. Dirección General de Administración
- 01.04. Dirección de Extensión Universitaria
- 01.05. Oficina de Cooperación Interinstitucional
- 01.06. Oficina de Comunicación e Imagen
- 01.07. Oficina de Asesoría Legal
- 01.08. Oficina de Planificación y Presupuesto
- 01.09. Oficina de Bienestar Universitario
- 01.10. Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación
- 01.11. Oficina de Aseguramiento de la Calidad



FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN

- 01.12.01. Facultad de Ingeniería y Gestión
- 01.12.02. Escuela Profesional de Administración de Empresas
- 01.12.03. Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
- 01.12.04. Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones
- 01.12.05. Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
- 01.12.06. Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

VICERRECTORADO ACADÉMICO

- 01.13.01. Vicerrectorado Académico
- 01.13.02. Dirección de Admisión
- 01.13.03. Oficina de Gestión Académica y Prospectiva
- 01.13.04. Oficina de Registro Académico
- 01.13.05. Programa de Estudios Generales

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

- 01.14.01. Vicerrectorado de Investigación
- 01.14.02. Dirección de Información Científica y Publicaciones
- 01.14.03. Escuela de Posgrado

DEFENSORIA UNIVERSITARIA

- 01.15. Defensoría Universitaria

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- 02.01. Órgano de Control Institucional

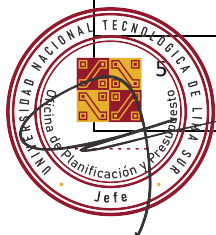
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Las actividades operativas descritas en el POI 2020, se encuentran alineadas a las acciones estratégicas institucionales establecidas en el PEI vigente de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Mejorar la formación académica para los estudiantes universitarios	EJE 4 LIN 4.3	1	AEI.01.01	Programa de fortalecimiento adecuado para la mejora del desempeño del docente	EJE 4 LIN 4.3	Vicerrectorado Académico
				2	AEI.01.02	Programas curriculares actualizados en beneficios de los estudiantes	EJE 4 LIN 4.3	Vicerrectorado Académico
				3	AEI.01.03	Servicios de apoyo mejorados en beneficio de los estudiantes	EJE 4 LIN 4.3	Oficina de Bienestar Universitario
	OEI.02	Promover la investigación, innovación y transferencia tecnológica en la comunidad universitaria	EJE 4 LIN 4.3	1	AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de competencias en investigación, desarrollo tecnológico e innovación, implementado para la comunidad académica	EJE 4 LIN 4.3	Vicerrectorado de Investigación
				2	AEI.02.02	Programas de investigación formativa implementados en beneficio de la comunidad académica	EJE 4 LIN 4.3	Vicerrectorado de Investigación
3	OEI.03	Promover la extensión cultural y proyección social en beneficio de la comunidad	EJE 4 LIN 4.3	1	AEI.03.01	Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad	EJE 4 LIN 4.3	Dirección de Extensión Universitaria, Dirección de Admisión
				2	AEI.03.02	Programas de responsabilidad social fortalecidos para un adecuado desarrollo con la sociedad	EJE 4 LIN 4.3	Dirección de Extensión Universitaria
				3	AEI.03.03	Programas Culturales de extensión universitaria pertinentes para la comunidad	EJE 4 LIN 4.3	Dirección de Extensión Universitaria

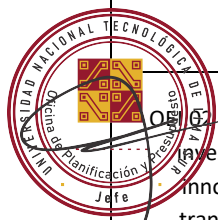
Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
4	OEI.04	Modernizar la gestión Institucional	EJE 2 LIN 2.2	1	AEI.04.01	Instrumentos de gestión optimizados para la UNTELS	EJE 2 LIN 2.2	Secretaria General
				2	AEI.04.02	Programa de fortalecimiento de capacidades permanentes para el personal administrativo	EJE 2 LIN 2.2	Dirección General de Administración
				3	AEI.04.03	Programa de mantenimiento y operación de la infraestructura y equipamiento implementado en la universidad	EJE 2 LIN 2.2	Dirección General de Administración
				4	AEI.04.04	Programa de Optimización de infraestructura de manera Permanente en la universidad	EJE 2 LIN 2.2	Dirección General de Administración
	OEI.05	Implementar la Gestión de Riesgos de Desastres	EJE 2 LIN 2.2	1	AEI.05.01	Plan de contingencia y continuidad operativa para la universidad	EJE 2 LIN 2.2	Dirección General de Administración



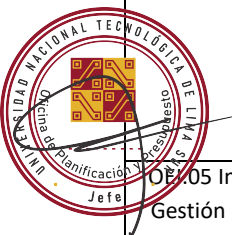
ASOCIACIÓN DE UNIDADES ORGÁNICAS AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

La relación de las dependencias alineadas a las acciones estratégicas institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) se puede visualizar en el siguiente cuadro:

OEI	AEI	Dependencias
Descripción	Descripción	
OEI.01 Mejorar la formación académica para los estudiantes universitarios	AEI.01.01 Programa de fortalecimiento adecuado para la mejora del desempeño del docente	Facultad de Ingeniería y Gestión E.P. de Administración de Empresas E.P. de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones E.P. Mecánica y Eléctrica E.P. Ingeniería Ambiental E.P. Ingeniería de Sistemas Vicerrectorado Académico Programa de Estudios Generales Oficina de Gestión Académica y Prospectiva
	AEI.01.02 Programas curriculares actualizados en beneficios de los estudiantes	Oficina de Aseguramiento de la Calidad
	AEI.01.03 Servicios de apoyo mejorados en beneficio de los estudiantes	Dirección de Información Científica y Publicaciones Dirección General de Administración Oficina de Bienestar Universitario Oficina de Gestión Académica y Prospectiva
OEI.02 Promover la investigación, innovación y transferencia tecnológica en la comunidad universitaria	AEI.02.01 Programa de fortalecimiento de competencias en investigación, desarrollo tecnológico e innovación, implementado para la comunidad académica	Vicerrectorado de Investigación
	AEI.02.02 Programas de investigación formativa implementados en beneficio de la comunidad académica	Vicerrectorado de Investigación
OEI.03 Promover la extensión cultural y proyección social en beneficio de la comunidad	AEI.03.01 Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad	Dirección de Extensión Universitaria Dirección de Admisión
	AEI.03.02 Programas de responsabilidad social fortalecidos para un adecuado desarrollo con la sociedad	Dirección de Extensión Universitaria
	AEI.03.03 Programas Culturales de extensión universitaria pertinentes para la comunidad	Dirección de Extensión Universitaria
OEI.04 Modernizar la gestión Institucional	AEI.04.01 Instrumentos de gestión optimizados para la UNTELS	Dirección General de Administración Oficina de Comunicación e Imagen Oficina de Asesoría Legal Oficina de Planificación y Presupuesto Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación Oficina de Cooperación Interinstitucional Vicerrectorado Académico Oficina de Registro Académico Órgano de Control Institucional Rectorado Escuela de Posgrado



OEI	AEI	Dependencias
Descripción	Descripción	
		Secretaría General
	AEI.04.02 Programa de fortalecimiento de capacidades permanentes para el personal administrativo	Dirección General de Administración
	AEI.04.03 Programa de mantenimiento y operación de la infraestructura y equipamiento implementado en la universidad	Dirección General de Administración
	AEI.04.04 Programa de Optimización de infraestructura de manera Permanente en la universidad	Dirección General de Administración Oficina de Planificación y Presupuesto
OEI.05 Implementar la Gestión de Riesgos de Desastres	AEI.05.01 Plan de contingencia y continuidad operativa para la universidad	Dirección General de Administración



ANEXOS

Los ANEXOS son obtenidos del aplicativo CEPLAN V.01

Anexo B-5
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Ajustado)
 Año : 2021

Periodo PEI : 2019 - 2023
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 10 - EDUCACION
 Pliego : 543 - U.N. TECNOLOGICA DE LIMA SUR

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
 Centro de Costo: 01.01 - RECTORADO

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300083	CONDUCCIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNTELS AL MAS ALTO NIVEL	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	2	5
					Financiero S/.	2,080	2,080	2,080	2,080	2,080	2,080	2,080	2,080	2,080	2,080	2,080	2,120	25,000

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
 Centro de Costo: 01.02 - SECRETARIA GENERAL

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300002	CONDUCCION DE PROCEDIMIENTOS DOCUMENTALES Y DEL SISTEMA DE ARCHIVO	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	334	402	375	396	379	399	374	401	375	396	359	359	4549
					Financiero S/.	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	30,000

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
 Centro de Costo: 01.03 - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.03 SERVICIOS DE APOYO MEJORADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300024	DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO	150142 : VILLA EL SALVADOR	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1000	1000	1000	1000	1000	1000	6000
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	20,556	20,556	20,556	20,556	20,556	20,560	123,340

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300026	CONDUCCIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y GERENCIA DEL REGISTRO Y CONTROL DE LOS BIENES PATRIMONIALES, MUEBLES, INMUEBLES ASÍ COMO DE LOS SERVICIOS GENERALES DE MANTENIMIENTO, MAESTRANZA, ORNATO, LIMPIEZA Y SEGURIDAD	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	24	25	24	24	22	25	24	23	23	24	22	25	285
					Financiero S/.	145,565	145,565	145,565	145,565	145,565	145,565	145,565	145,565	145,565	145,565	145,565	145,587	1,746,802

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.02 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300068	CONDUCCION DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	378,120	378,120	378,120	378,120	378,120	378,120	378,120	378,120	378,120	378,120	378,120	378,126	4,537,446
AOI00120300078	PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PDP	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
					Financiero S/.	143,537	143,537	143,537	143,537	143,537	143,537	143,537	143,537	143,537	143,537	143,535	1,722,443	



OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL																		
AEI.04.04 PROGRAMA DE OPTIMIZACION DE INFRAESTRUCTURA DE MANERA PERMANENTE EN LA UNIVERSIDAD																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300054	EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN - 2198349	150142 : VILLA EL SALVADOR	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
					Financiero S/.	0	0	9,913	9,913	9,913	9,913	9,913	9,913	9,913	9,913	9,913	9,919	99,136
AOI00120300055	INFRAESTRUCTURA FÍSICA - 2198349	150142 : VILLA EL SALVADOR	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
					Financiero S/.	0	0	5,098	5,098	5,098	5,098	5,098	5,098	5,098	5,098	5,098	5,096	50,978
AOI00120300056	REDES DE BAJA TENSIÓN - 2198349	150142 : VILLA EL SALVADOR	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
					Financiero S/.	0	0	17,612	17,612	17,612	17,612	17,612	17,612	17,612	17,612	17,612	17,612	176,120
AOI00120300057	EQUIPOS ELÉCTRICOS DE EMERGENCIA - 2198349	150142 : VILLA EL SALVADOR	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00120300058	PLAN DE MANTENIMIENTO - 2198349	150142 : VILLA EL SALVADOR	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
					Financiero S/.	0	0	3,520	3,520	3,520	3,520	3,520	3,520	3,520	3,520	3,520	3,523	35,203
AOI00120300059	SUPERVISIÓN DE OBRA - 2198349	150142 : VILLA EL SALVADOR	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
					Financiero S/.	0	0	7,273	7,273	7,273	7,273	7,273	7,273	7,273	7,273	7,273	7,270	72,727
AOI00120300060	OBRAS CIVILES - 2251367	150142 : VILLA EL SALVADOR	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4
					Financiero S/.	0	0	274,439	274,439	274,439	274,439	274,439	274,439	274,439	274,439	274,439	274,439	2,744,390
AOI00120300061	EQUIPAMIENTO - 2251367	150142 : VILLA EL SALVADOR	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	116,033	116,033	116,033	116,033	116,033	116,033	116,033	116,033	116,033	116,035	1,160,332
AOI00120300062	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN - 2251367	150142 : VILLA EL SALVADOR	533 : PROCESO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	12,622	0	0	0	0	0	12,622
AOI00120300063	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL - 2251367	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17,095	17,095
AOI00120300064	SUPERVISIÓN - 2251367	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	4,274	4,274	4,274	4,274	4,274	4,274	4,274	4,274	4,274	4,272	42,738
AOI00120300080	CONDUCCIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA DE LAS INVERSIÓN	150142 : VILLA EL SALVADOR	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
					Financiero S/.	982	982	982	982	982	982	982	982	982	980	980	980	11,778

OEI.05 IMPLEMENTAR LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES

AEI.05.01 PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA UNIVERSIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300081	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RIESGOS DE DESASTRES	150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	0	1	0	1	1	0	1	0	6
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Centro de Costo: 01.04 - DIRECCION DE EXTENSION UNIVERSITARIA

OEI.03 PROMOVER LA EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

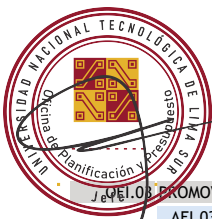
AEI.03.01 PROGRAMA DE EXTENSION UNIVERSITARIA Y PROYECCION SOCIAL DE MANERA PERMANENTE PARA LA SOCIEDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300003	CONDUCCION DE ACTIVIDADES DE EXTENSION UNIVERSITARIA	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	7,200
AOI00120300004	EJECUCION DE PROGRAMAS DE CAPACITACION CONTINUA	150142 : VILLA EL SALVADOR	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	64	16	16	16	16	16	32	16	16	16	16	240
					Financiero S/.	0	6,400	4,300	600	600	600	600	1,200	600	600	600	600	16,700
AOI00120300005	FORMACION EN IDIOMAS EXTRANJEROS O NATIVOS	150142 : VILLA EL SALVADOR	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	290	370	380	335	325	375	375	375	345	325	315	325	4135
					Financiero S/.	9,225	5,225	7,725	5,225	5,225	5,225	5,225	5,225	5,225	5,225	5,225	5,225	69,200

OEI.03 PROMOVER LA EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

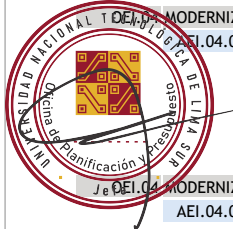
AEI.03.02 PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL FORTALECIDOS PARA UN ADECUADO DESARROLLO CON LA SOCIEDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300006	PROMOCION DE ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO Y EMPRENDIMIENTO UNIVERSITARIO, DIRIGIDOS A LA MEJORA DE	150142 : VILLA EL SALVADOR	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	6	15	6	15	6	48
					Financiero S/.	2,500	0	0	0	0	0	0	1,000	1,500	1,000	1,500	1,000	8,500



CONDICIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD CIRCULANTE

OEI.03 PROMOVER LA EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD																		
AEI.03.03 PROGRAMAS CULTURALES DE EXTENSION UNIVERSITARIA PERTINENTES PARA LA COMUNIDAD																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300007	PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES HACIA LA COMUNIDAD CIRCUNDANTE	150142 : VILLA EL SALVADOR	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	62	62	63	205	208	206	208	207	208	207	208	207	2051
					Financiero S/.	5,000	0	0	2,177	2,177	2,177	2,177	2,177	2,177	2,177	2,177	2,184	24,600
Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR																		
Centro de Costo: 01.05 - OFICINA DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL																		
OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL																		
AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300008	CONDUCCION DE PROCESOS DE COOPERACION CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	3	4	8	4	5	4	5	4	7	5	6	5	60
					Financiero S/.	225	225	1,375	225	225	1,225	225	225	375	225	1,225	225	6,000
Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR																		
Centro de Costo: 01.06 - OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN																		
OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL																		
AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300025	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	4	2	3	4	2	2	4	3	2	4	34
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR																		
Centro de Costo: 01.07 - OFICINA DE ASESORIA LEGAL																		
OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL																		
AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300009	DIRECCION DE LA ASESORIA LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR																		
Centro de Costo: 01.08 - OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO																		
OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL																		
AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300012	CONDUCCION DE LOS SISTEMAS DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION A NIVEL INSTITUCIONAL	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	17
					Financiero S/.	50,115	50,115	50,115	50,115	50,115	50,115	50,115	50,115	50,115	50,115	50,115	50,117	601,382
Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR																		
Centro de Costo: 01.09 - OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO																		
OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS																		
AEI.01.03 SERVICIOS DE APOYO MEJORADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300013	DIRECCION DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA	150142 :	408 :	1 : Muy Alta	Fisico	626	4495	4601	18902	19088	19517	22857	23018	19059	19102	19074	18900	189239



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
	SOCIAL, MEDICA Y PSICOLOGICA Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO	VILLA EL SALVADOR		ESTUDIANTES	Financiero S/.	37,750	31,500	26,200	47,750	21,500	21,300	37,200	23,850	36,850	19,500	21,000	40,523	364,923
AOI00120300014	PROMOCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	150142 : VILLA EL SALVADOR	408 :	ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	1185	1185	1185	1186	1185	1186	1186	1185	1186	1185	1185	14225
						Financiero S/.	2,500	4,500	3,500	3,000	5,000	4,000	3,500	4,500	3,500	4,500	3,571	46,571
AOI00120300086	DIRECCIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 :	DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	29
						Financiero S/.	34,087	34,087	34,087	34,087	34,087	34,087	34,087	34,087	34,087	34,087	34,094	409,051
AOI00120300087	ORIENTACIÓN DE BIENESTAR A LA COMUNIDAD UNTELSINA	150142 : VILLA EL SALVADOR	117 :	EVENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	4	1	2	2	1	2	3	2	1	20
						Financiero S/.	2,585	0	2,585	2,585	2,585	2,585	2,585	2,585	2,585	2,585	2,579	28,429

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
 Centro de Costo : 01.10 - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300015	IMPLEMENTACION DE PROCESOS AUTOMATIZADOS PARA EL USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 :	DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	28
						Financiero S/.	6,245	6,245	6,245	6,245	6,245	6,245	6,245	6,245	6,245	6,245	6,305	75,000

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
 Centro de Costo : 01.11 - OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.02 PROGRAMAS CURRICULARES ACTUALIZADOS EN BENEFICIOS DE LOS ESTUDIANTES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00120300016	GESTIÓN DE POLITICAS Y MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 :	DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	2	1	1	3	1	1	2	1	1	3	18
						Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
 Centro de Costo : 01.12.01 - FACULTAD DE INGENIERIA Y GESTION

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00120300084	CONDUCCIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS F.I.G	150142 : VILLA EL SALVADOR	408 :	ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	3051	3051	3054	3094	3053	3054	3552	3252	3292	3252	3595	3252	38552
						Financiero S/.	1,665	1,665	1,665	1,665	1,665	1,665	1,665	1,665	1,665	1,665	1,665	1,685	20,000

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
 Centro de Costo : 01.12.02 - ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00120300029	DIRECCIÓN DE PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS E.A.E	150142 : VILLA EL SALVADOR	001 :	ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
						Financiero S/.	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	1,788
AOI00120300030	CONDUCCIÓN DEL EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA -E.A.E	150142 : VILLA EL SALVADOR	240 :	DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	19	19	19	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
						Financiero S/.	131,850	131,850	131,850	131,850	131,850	131,850	131,850	131,850	131,850	131,850	131,850	131,865	1,582,215

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
 Centro de Costo : 01.12.03 - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00120300035	DIRECCIÓN DE PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS E.I.M.E	150142 : VILLA EL SALVADOR	001 :	ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
						Financiero S/.	425	425	425	425	425	425	425	425	425	425	425	429	5,104
AOI00120300036	CONDUCCIÓN DEL EJERCICIO DE LA	150142 :	240 :		1 : Muy Alta	Fisico	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24



DOCENCIA UNIVERSITARIA E.I.M.E VILLA EL SALVADOR DOCENTE Financiero S/. 135,390 135,390 135,390 135,390 135,390 135,390 135,390 135,390 135,390 135,390 135,390 135,390 135,390 135,390 135,390 135,390 135,390 135,390 1,624,680

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
 Centro de Costo: 01.12.04 - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS																		
AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300032	DIRECCIÓN DE PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS E.I.E.T	150142 : VILLA EL SALVADOR	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	4	5	6	3	3	3	5	6	3	5	4	2	49
					Financiero S/.	638	638	638	638	638	638	638	638	638	638	638	638	642
AOI00120300033	CONDUCCIÓN DEL EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA E.I.E.T	150142 : VILLA EL SALVADOR	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	17	17	16	33	33	33	33	21	33	33	33	335	
					Financiero S/.	149,309	149,309	149,309	149,309	149,309	149,309	149,309	149,309	149,309	149,309	149,309	149,309	149,312

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
 Centro de Costo: 01.12.05 - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS																		
AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300041	DIRECCIÓN DE PROCESOS ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVOS E.I.S	150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
					Financiero S/.	638	638	638	638	638	638	638	638	638	638	638	642	7,660
AOI00120300042	CONDUCCIÓN DEL EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA E.I.S	150142 : VILLA EL SALVADOR	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	396	
					Financiero S/.	130,199	130,199	130,199	130,199	130,199	130,199	130,199	130,199	130,199	130,199	130,199	130,209	1,562,398

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
 Centro de Costo: 01.12.06 - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS																		
AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300038	DIRECCIÓN DE PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS E.I.A	150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	
					Financiero S/.	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	149	1,788
AOI00120300039	CONDUCCIÓN DEL EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA E.I.A	150142 : VILLA EL SALVADOR	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	408	
					Financiero S/.	181,277	181,277	181,277	181,277	181,277	181,277	181,277	181,277	181,277	181,277	181,277	181,283	2,175,330

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
 Centro de Costo: 01.13.01 - VICERRECTORADO ACADEMICO

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS																		
AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300021	SELECCION DE DOCENTE CON ADECUADAS COMPETENCIAS	150142 : VILLA EL SALVADOR	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	37	0	0	0	0	0	0	0	0	37	
					Financiero S/.	0	0	2,500	2,500	0	0	0	2,500	2,500	0	0	0	10,000

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL																		
AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300019	CONDUCCION DE LA POLITICA GENERAL DE DESARROLLO ACADEMICO DE PREGRADO	150142 : VILLA EL SALVADOR	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	5	
					Financiero S/.	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	60,000
AOI00120300020	CONDUCCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 066	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	2	0	0	1	1	0	1	0	0	7	
					Financiero S/.	0	0	1,500	0	0	1,500	0	0	1,500	0	0	1,500	6,000

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
 Centro de Costo: 01.13.02 - DIRECCION DE ADMISION

OEI.03 PROMOVER LA EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD																	
AEI.03.01 PROGRAMA DE EXTENSION UNIVERSITARIA Y PROYECCION SOCIAL DE MANERA PERMANENTE PARA LA SOCIEDAD																	



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300022	PLANIFICACION Y EJECUCION DE PROCESOS DE ADMISION	150142 : VILLA EL SALVADOR	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	900	0	0	0	800	0	0	0	300	2000
					Financiero S/.	20,790	20,790	20,790	20,790	20,790	20,790	20,790	20,790	20,790	20,790	20,790	20,810	249,500
AOI00120300023	PLANIFICACION Y EJECUCION DE CICLOS DE PREPARACION PREUNIVERSITARIA	150142 : VILLA EL SALVADOR	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	272	272	273	400	400	400	401	0	300	300	300	301	3619
					Financiero S/.	22,568	22,568	22,568	22,568	22,568	22,568	22,568	22,568	22,568	22,568	22,568	22,574	270,822

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
 Centro de Costo: 01.13.03 - OFICINA DE GESTION ACADEMICA Y PROSPECTIVA

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300047	SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE PREGRADO	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	13
					Financiero S/.	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	837	10,000
AOI00120300048	EVALUACION DE DOCENTES	150142 : VILLA EL SALVADOR	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	311	0	0	0	0	311	622
					Financiero S/.	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	837	10,000
AOI00120300049	CAPACITACION DEL DOCENTE	150142 : VILLA EL SALVADOR	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	50	0	0	0	0	50	0	0	0	0	100
					Financiero S/.	0	0	7,500	0	0	0	0	7,500	0	0	0	0	15,000

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.03 SERVICIOS DE APOYO MEJORADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300050	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE TUTORIA	150142 : VILLA EL SALVADOR	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	200	200	200	200	0	200	200	200	200	1600
					Financiero S/.	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	837	10,000

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
 Centro de Costo: 01.13.04 - OFICINA DE REGISTRO ACADEMICO

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300028	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS DE REGISTRO ACADÉMICO - GRADOS Y TÍTULOS	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	3	5	3	3	2	6	4	2	4	3	3	7	45
					Financiero S/.	4,000	4,000	21,000	5,000	4,000	4,000	8,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,429	70,429

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
 Centro de Costo: 01.13.05 - PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300044	DIRECCIÓN DE PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS - P.E.G	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	15	16	19	26	26	26	25	26	27	25	26	25	282
					Financiero S/.	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	837	10,000
AOI00120300046	CONDUCCIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS P.E.G	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
					Financiero S/.	0	0	0	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,664	15,000

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
 Centro de Costo: 01.14.01 - VICERRECTORADO DE INVESTIGACION



OEI.02 PROMOVER LA INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

AEI.02.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN INVESTIGACION; DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACION; IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD ACADEMICA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300051	CONDUCCION DE LAS POLITICAS GENERALES DE INVESTIGACION	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	19
					Financiero S/.	2,361	2,361	4,722	2,361	4,722	4,722	4,722	2,361	4,722	4,722	2,361	4,724	44,861

OEI.02 PROMOVER LA INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

AEI.02.02 PROGRAMAS DE INVESTIGACION FORMATIVA IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ACADEMICA

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300052	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA E INNOVACIÓN	150142 : VILLA EL SALVADOR	616 : PROYECTOS DE INVESTIGACION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	2	1	1	1	1	1	2	1	0	0	10
						0	0	8,972	4,486	4,486	4,486	4,486	8,972	4,488	0	0	44,862	
AOI00120300085	INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD UNTELSINA	150142 : VILLA EL SALVADOR	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	2500	2550	2520	2550	2520	2555	2520	2550	2520	2650	2500	2500	30435
						3,738	3,738	3,738	3,738	3,738	3,738	3,738	3,738	3,738	3,738	3,738	3,743	44,861

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
 Centro de Costo: 01.14.02 - DIRECCION DE INFORMACION CIENTIFICA Y PUBLICACIONES

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.03 SERVICIOS DE APOYO MEJORADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300027	DIRECCION DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES ACADEMICAS	150142 : VILLA EL SALVADOR	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
						4,530	4,530	4,530	4,530	4,530	4,530	4,530	4,530	4,530	4,530	4,530	4,539	54,369

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
 Centro de Costo: 01.14.03 - ESCUELA DE POSGRADO

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300082	PLANIFICACION Y EJECUCION DE PROGRAMAS DE POSGRADO	150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
 Centro de Costo: 01.15 - DEFENSORIA UNIVERSITARIA

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300053	DIFUSION, ORIENTACION Y PREVENCION DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	5	51
						500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6,000

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
 Centro de Costo: 02.01 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300001	EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL (POSTERIOR Y SIMULTANEO) Y SERVICIOS RELACIONADOS	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	5	3	4	3	4	2	5	3	4	2	3	2	40
						7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	93,000

TOTAL FINANCIERO S/. 24,085,466.00



U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA